

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 12 de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 588

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Sabino, mártir.—Santa Cristina, virgen y mártir.—San Leandro, arzobispo.—Los santos Rodrigo, presbítero, y Salomón, mártires.—San Nicéforo, obispo en Constantinopla.—La gloriosa muerte de Santa Eufrasia, virgen.

ESTADÍSTICA CURIOSA

No como excepción, porque al menos podría pasarse, sino como regla general hemos de consignar la trascendencia representada por los desaciertos económicos de los partidos políticos cuyas consecuencias alcanzan á todos los pueblos en mayor ó menor escala.

Pocos son los ayuntamientos que dejan de tener descubiertos con el Estado, no por culpa propia sino por los desaciertos del mismo acreedor, quien para que la injusticia sea más patente y resalte ante todos, apremia y conmina con excesivo rigor, pretendiendo obtener, lo que difícilmente conseguirá por inauditos esfuerzos que haga, puesto que quedan incapacitadas las corporaciones para allegar fondos con que satisfacer deudas representadas en muchos casos por cientos de miles de pesetas.

Datos ofreceríamos á la consideración del lector para que formase juicio exacto en un asunto que ha de crear dificultades, así en el gobierno como en las localidades donde los descubiertos se han hecho evidentes.

Pero no pretendemos ocupar las columnas del periódico con lo que de puro sabido tienen olvidado los que en España viven: si deduciremos las consecuencias que nacen de la anormalidad que preocupa á los que tienen á su cargo la representación inmediata del pueblo.

Entre las obligaciones que se atienden con preferencia por el importante papel que juegan en el orden social, están las que se refieren á la enseñanza; las asignaciones del personal y lo presupuestado para material, ha de hacerse en plazos fijos, incurriendo en responsabilidad los municipios que dejan de efectuarlo, así como en la censura de la prensa periódica que no vé con buenos ojos lo abandonado en que se tiene á los que ejercen el peno-

so cargo de educar á los niños, recompensado con una pequeña retribución, que escasamente alcanza á cubrir las necesidades de la vida, y que cercenada por la usura, al comprar los artículos de consumo al fiado, disminuye dicha retribución, en términos que son notables los apuros que pasan los que han de recibirla.

El servicio de alumbrado y el de limpieza son de aquellos que no es posible eludirlos con facilidad; el primero sirve hasta cierto punto de garantía á la seguridad personal porque consiente una vigilancia que tenga á raya á los que se dediquen á tomar lo ajeno contra la voluntad de su legítimo dueño; y el segundo influye en la conservación de la salud, riqueza inapreciable para los pueblos que han de disfrutar de dicha ventaja.

A lo consignado tenemos que agregar otra obligación que reclama lugar de preferencia, porque en ocasiones dadas no consiente espera; referímonos á la necesidad de proporcionar ocupación á la gente obrera que queda demás cuando el invierno impera; del abandono completo en que la dejáramos, resultaría ó que el hambre adquiriese notable desarrollo, ó que el orden público sufriera alteración; ó más seguro y posible sería lo último, pues para lo primero precisase una abnegación que no cabe, en la perfección debida, en la flaqueza humana. En el caso de que tales perturbaciones llegaran á realizarse, alcanzarían los efectos así á la localidad que eligieran como teatro para su manifestación, como á las demás poblaciones si quiera en menor escala, puesto que la represión impone sacrificios que no pesan por modo exclusivo sobre aquellos que tienen la culpa, por ser la causa productora de dichas tumultuosas manifestaciones.

El despacho de los asuntos que gestionan los particulares, demanda que el personal encargado del trabajo consiga la retribución que fijaba el nombramiento, y sin recursos los municipios, han de reducir sus exigencias en el concepto que dejamos indicado, y disculpar las faltas en que incurran los funcionarios que no cobran con regularidad.

Es preciso que el Gobierno se convenza de la imposibilidad material en que se hallan las corporaciones para hacer efectivos los créditos que á su favor tiene el Estado; y que si éste se empeña en cobrar invocando la absoluta preferencia porque es el que ordena y exige ser obedecido, será á costa de la regularidad en la marcha de la administración; se resentirán importantes servicios; la desanimación entibiará el entusiasmo de aquellos que mostraron celo por el progreso de la localidad; y habrá que dejar en libertad á los pueblos para que abandonen el pago de otras obli-

gaciones más sagradas y que apremian con verdadera justicia.

A. GARCIA BARRASA.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 12 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	753,24
Máxima al sol en grados.....	19, 0
Idem á la sombra id.....	14, 0
Mínima á idem.....	4, 6
Termómetro seco, id.....	5, 4
Idem húmedo, id.....	5, 0
Agua evaporada en milímetros.....	0,75
Id. llovida ayer, en id.....	8, 0
Viento E.—2—Lluvioso.	

Por no retardar la salida de los números de nuestro diario correspondientes á los días de ayer y hoy, y por evitar á los operarios de la imprenta que tuvieran que interrumpir un trabajo urgente que hoy terminan, nos decidimos—toda vez que con ello, ningún perjuicio se seguía á nuestros abonados—á que se tiraran citados números, con la misma tinta que la empleada necesariamente para este.

La dirección general del Tesoro ha remitido una importante circular á los tesoreros de Hacienda dictando reglas eficaces para que el servicio del giro mútuo se haga con exactitud.

Manifiesta dicho centro que será inexorable en lo que se refiere á falta de remisión de los avisos en el mismo día en que se espida la libranza para evitar perjuicios al público, y encarga á las tesorerías y dependencias subalternas que den cuenta de las demoras que observen y cuando reciban bajo un mismo sobre avisos de dos y tres fechas, para imponer en el acto el correctivo que tal descuido merece.

Es digna de elogio la determinación adoptada por el ilustrado jefe de aquel centro señor Andrade.

El domingo próximo predicará en la Santa Basílica Catedral, el Ilmo. Prelado de la diócesis, R. P. Cámara.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Liga de Contribuyentes de esta Capital, en el que se nos invita á la Junta general que celebrará esta asociación el domingo próximo, á las once de su mañana, en una de las aulas de la Universidad Literaria, para ocuparse de la desamortización de los montes públicos.

La circunstancia de no ser la invitación comprensiva de más términos, nos hace suponer, si al fin no tendrá lugar en aquel acto, la conferencia que anunciamos en números anteriores daría el Sr. Benitas, sobre las ventajas

que ha de reportar á los labradores, la instalación de la Caja-Banco Crespo-Rascón.

La Publicidad de Barcelona ha dado interesantes detalles referentes al teniente de navío D. Enrique Capriles, bravo marino, que se halla arrestado á bordo del *Santo Domingo*, anclado en aquel puerto

Capriles, dice, tiene unos 35 años, es elegante sin afectación, de temperamento nervioso bilioso. Se expresa con vehemencia y es franco y noble como todo buen marino español.

Un redactor de citado periódico ha tenido una conferencia con este marino, uno de los que dirigieron la expedición á las Carolinas.

Al preguntarle si quería explicar lo sucedido en la isla de Yap cuando la ocupación de los alemanes, contestó que, le era imposible dirigirse al periodista, pues perteneciendo todavía á la armada, debía respeto á sus jefes y además no era por su conducto por el que debían saberse todos los detalles.

Dijo sí, que el arresto que está sufriendo no es á causa de los sucesos de las Carolinas, pues á su debido tiempo vióse que había obrado conforme lo exigía su honradez, su patriotismo y su obediencia á las órdenes recibidas. El motivo del arresto, es una carta que dirigió al contra-almirante D. Luis Bula y Vazquez, y en la cual, atenta y respetuosamente, pero con energía, venia á pedir que aclarara el telegrama que había remitido á España dando cuenta de lo ocurrido en la isla de Yap.

Por dicha carta, que se consideró como una falta de subordinación, fué condenado Capriles á dos meses de arresto que terminarán el día 25 de los corrientes.

La sumaria de dicha causa tiene más de 200 hojas, siendo brillantísima la defensa del procesado hecha por el inteligente teniente de navío D. Rafael Cabezas.

Curiosa sería la publicación ó extracto de dicha causa, por tratarse en ella de incidentes relacionados con lo acaecido en las Carolinas y por ser motivada la carta objeto de aquella, por los insultos dirigidos á Capriles y demás oficiales de la expedición por algunos periódicos españoles á raíz de aquellos acontecimientos. El primer gobernador de Yap parece que recusó al fiscal y á diversos funcionarios por ser parte interesada.

El fiscal pidió para Capriles la pena de seis años de prisión militar y su destitución. Pero el consejo de guerra le condenó solamente á los dos meses de arresto que está cumpliendo.

En Manila, á Capriles, se le hizo acompañar por un oficial de marina, al cual pidió el pundonoroso teniente de navío, que ciñera el sable y se armara de revólver, pues así lo exigía la ordenanza. Empezó á cumplir el arresto en el crucero *Aragon* desde donde fué trasladado al vapor-correo *Santo Domingo*.

Capriles no dijo al periodista una palabra de cuanto ocurrió en las Carolinas al ser ocupadas por los alemanes, pero prometió, que cuando legalmente pudiera hacerlo, facilitaría los detalles que hay afán de conocer.

Son en gran número las personas que pasaron á visitar al distinguido arrestado, quien con su carácter afable y en agradable conversación, aumentó las simpatías que se había conquistado por su acendrado amor á la patria, por la que moriría una y mil veces, si preciso fuera.

El *Santo Domingo* debe salir en breve, y por lo tanto Capriles se dirigirá á Cádiz, pasando unos ocho ó diez días con su familia. Desde allí sabemos que vendrá á Madrid con el objeto de ultimar ciertos asuntos particulares, y esperar la resolución de su petición referente á la licencia absoluta.

los mayores que se han conocido en la región valenciana.

Leemos, entre otros, los siguientes detalles:

«Desde hace cuatro días se venían presentando los síntomas precursores de estos grandes trastornos atmosféricos.

Una extraordinaria elevación en la temperatura, que ha subido á la altura que suele alcanzar en los meses de verano, creando una atmósfera sofocante y pesada, la mar llena de un color oscuro casi negro, grandes masas de nubes cargadísimas de electricidad, anunciaban el fenómeno.

Anteayer (el lunes último) se presentó el horroroso huracán.

Las calles se han llenado de cristales de las ventanas, destrozadas por el viento, trozos de tejas, persianas, etc.

En el barrio de Benalua se han venido al suelo algunas obras de las casas en construcción. En el de Santa Cruz también han sido arrancadas las techumbres de algunas casas. La chimenea de la fábrica de harinas del señor Conill ha sido derribada por el viento. Casi todas las casetas de los guardas de consumos, han sido arrastradas á gran distancia del sitio que ocupaban, y en casi todas las casas particulares ha causado desperfectos de más ó menos consideración.

En los campos son muy grandes los destrozos causados por el ciclón; ha arrancado grandes árboles de cuajo, la cosecha de almendra que se encontraba en flor, completamente perdida, las casas de la huerta todas han sufrido grandes daños.

En la noche del lunes ha seguido el viento huracanado poniendo en peligro á muchas embarcaciones de nuestro puerto, alguna de las cuales han sufrido no pocas averías.

El viento ha sido de poniente, pero como nunca se ha conocido.

Faroles, tejas, cristales, ventanas, canales, todo lo ha arrancado, oyéndose gran estruendo durante la noche.»

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, publica en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy la siguiente circular:

«Varios son los pueblos de esta provincia que no han satisfecho el tercer trimestre de consumos, cereales y sal del actual año económico y no pocos los que han dejado de ingresar el importe de las cédulas personales, á pesar de lo prevenido y el plazo señalado por esta Administración en el *Boletín oficial* del día 8 del mes próximo pasado.

A este fin y para que las obligaciones del Tesoro queden suficientemente atendidas y los Ayuntamientos morosos en el pago de dichos impuestos no sean perjudicados en sus intereses, se les previene por última vez, que para el día 20 del corriente han de quedar ingresados en Caja los descubiertos por uno y otro concepto, en la inteligencia, que de no verificarlo, me veré en la precisión de proponer al Sr. Delegado de Hacienda la expedición de apremios siempre perjudiciales para el contribuyente y de ningún interés para el Tesoro.

No he de concluir sin dejar de llamar la atención á los vecinos de esta capital obligados á obtener la cédula personal para que se provean en un breve plazo de dicho documento, ya sea recibéndola en sus respectivos domicilios al ser invitados por el recaudador de esta Administración, ya pasando á recogerla á esta oficina, pues de no verificarlo inmediatamente incurrirán en la penalidad que establece el capítulo 4.º, art. 40 de la Instrucción y cobranza del impuesto.

Salamanca 9 de Marzo de 1886.—*Mariano Ruiz.*»

Ya se han expuesto al público las listas rectificadas de concejales y contribuyentes que

tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios para senadores.

De orden del Excmo. Sr. Rector del distrito universitario de Salamanca se hace saber, que habiéndose dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública que la escuela de niños de la ciudad de Cáceres, denominada de Propios, y dotada con el sueldo anual de 1375 pesetas, sea provista por consecuencia de las últimas oposiciones que se verificaron para ella en dicha capital, en vez de ser reservada, como el Tribunal acordó, para las que han de celebrarse en el presente mes, se elimina dicha escuela del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de aquella provincia, correspondiente al día 17 de Febrero próximo pasado.

Esta tarde han sido curados en la casa Ayuntamiento por el facultativo titular don Matias Perez Mirat, tres individuos de una misma familia que se hallaban reunidos en las habitaciones de uno de ellos, con motivo del fallecimiento de la esposa de éste.

He aquí lo que hemos oído de público en el lugar del suceso: parece ser que con motivo de haber pasado á mejor vida una joven que há poco había contraído matrimonio con un sujeto de esta localidad, se reunieron en la casa mortuoria—según costumbre—los parientes más próximos, entre los que se hallaban, además del esposo, los padres políticos de éste y una cuñada ó sea una hermana de la difunta. Se disponían unos y otros á vestir el cadáver, cuando se suscitó una cuestión en el primero y los tres últimos, con motivo de discrepar de opinión respecto de cuáles prendas habían de servir de mortaja y tanto se agrió la cuestión, que tirando el recientemente viudo de navaja, infirió una herida en la cabeza á su suegra, y otra en el cuello á la cuñada, lo cual visto por su suegro, dió sin duda motivo, á que cogiera una plancha y causara con ella una lesión en la cabeza, al que antes había herido á su mujer y á su hija.

El día 28 de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar ante la Corporación municipal de Arabayona de Mógica, el remate de adjudicación para construir una escuela de niños en citado pueblo. El presupuesto de la obra asciende á 3.691 pesetas 50 céntimos, cantidad que se fija como tipo máximo en las proposiciones que se admitan.

La infanta doña Eulalia ha regalado su regalo vestido de boda á la Virgen de Atocha.

De dirigir la confección del manto se ha encargado la señora marquesa de Miraflores, quien, una vez terminado, lo entregará al padre Jimenez, rector de Atocha.

Los carnavales en Ciudad-Rodrigo se han visto bastante animados, á pesar de las continuas lluvias.

Los novillos de la ganadería de Emilio Garcia y Garcia, de Rodasviejas, dieron mucho juego, acreditando una vez más y más la justa fama de referida ganadería. El *Barberillo* y sus cuatro compañeros lucieron sus habilidades con ganado tan bravo y tan bueno. Ya hacia años que los mirobrigenses no habían visto correr en la plaza reses tan lucidas y de tanta pujanza.

En la mañana del domingo se verificó el encierro con bastante dificultad, duró desde las siete hasta las doce, escapando el ganado tres veces, en una de las cuales recorrió las calles de los Caños y Sta. Elena del Arrabal de San Francisco, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

Antes de dar principio *la prueba* en la mañana del lunes se hundieron dos tablados, resultando algunas personas más ó menos lesionadas y en particular el dependiente del res-

guardo Tomás (el Pregonero), que según hemos oído, se rompió una pierna y un brazo.

Los bailes del Casino mirobrigense, Círculo de la Armonía, Teatro, Sociedad, Café de las dos Columnas y Salón de la Lira se vieron muy concurridos y ordenados, aunque en el primero de dichos salones hubo un pequeño disgusto entre dos jóvenes de la alta sociedad, uno de los cuales estuvo excesivamente expansivo y provocador, lo cual fué causa de que el miércoles celebrara el Casino junta general.

Entre las diez y nueve causas que en juicio oral y público verá la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo figuran dos calificadas de homicidio y otra de asesinato.

Según nos dicen, en la tarde del miércoles un tabernero de dicha ciudad disparó un tiro de revolver á un parroquiano y convecino suyo, saliendo éste con la capa quemada y atravesada por el proyectil.

Al Alcalde de la cárcel, en oficio dirigido á la corporación municipal, ha suplicado la ejecución de algunos reparos en aquella, para la mayor seguridad de los reclusos de más consideración allí detenidos.

El Ayuntamiento en su vista parece haber acordado que examinado que sea el presupuesto, hará lo que se crea más factible, á pesar de haber convenido que los calabozos situados en los patios bajos del edificio, reúnen toda clase de seguridades.

Mañana, sábado, 13 del corriente, tendrá lugar en el Café de la Perla, el segundo concierto, por la orquesta que dirige el Sr. Arista.

A juzgar por las piezas que componen el programa expuesto al público en citado establecimiento, no dudamos que como en el concierto del sábado último, se verá sumamente concurrido, pues son todas del más escogido repertorio.

Numeroso y escogido auditorio presencié anoche en el Convento de San Estéban, el acto escolástico que en números anteriores anuncia-

mos, el cual dió principio á las seis y media de la tarde. A esta hora, y á pesar de lo mucho que llovía, estaba ocupado uno de los más espaciosos salones de los que hay en los claustros del Convento, por multitud de personas, la mayoría de reconocida ilustración y competencia en esta localidad.

El sábio Prelado de la diócesis presidió y dirigió el acto.

Con suma claridad y riguroso método, desenvolvió el Reverendo Padre Fray Inocencio Gayzand, las proposiciones que de antemano conocían los concurrentes, haciéndole observaciones el R. P. Fray Maria Gil Vilanova y otro carmelita, que suponemos seria de los que se hallan en Alba de Tórmes.

El acto resultó brillantísimo, tanto por la forma silogista de la argumentación, cuanto por los conocimientos de que dieron evidentes pruebas, cuantos tomaron parte en él.

Según opinión facultativa, el estucado en los dormitorios es una de las medidas preventivas contra el cólera, que primero deben adoptar las familias.

PICADILLO

El Progreso, aunque *echao palante* como su nombre lo indica, viene imitando al órgano local del oscurantismo y llamándonos *organin* del fusionismo.

Nosotros, *órgano* ó *carraca*, cumplimos con el deber que contrajimos en la reunión del partido liberal, al que ofrecimos nuestro apoyo, como también lo hizo *El Progreso*.

Si somos *organin*, no somos *organillo*; porque los *organillos* andan tocando por las calles en demanda de unas perras y lo mismo tocan al que les dá más como al que les dá menos, pues suelen hacer á todo.

Yo soy un pobre *organin* que no trabajo por *dín*:

y otro toca el serpentón por el *dín* que le dá el *Don*.

Hay un periódico aquí que por muy pocos doblones levanta reputaciones. ó las tira por ahí.

Liberal de lo mejor se declara fusionista y luego sigue la pista de un pseudo-conservador.

Papel que con malas tretas blasona de puritano y luego á Dios soberano le vende por tres pesetas: papel en fin que hace alarde de generoso y valiente, y es un cacique insolente, tonto, mezquino y cobarde.

ANUNCIO

Se alquila un *organillo* fusionista, que puede dar diputados conservadores. Precios convencionales. Se exige depósito. El candidato que no triunfe, pierde pan y pierde perro.

Como demostración de la veracidad de *El Progreso*, publicamos el siguiente telegrama que ha dirigido hoy á D. Vicente Oliva su hermano político D. Jerónimo Rodríguez Yagüe:

«No hay incompatibilidad, adelante. No tengas cuidado.»

Esteban Hermano, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^o Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^o id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestar para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^o y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.^o con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coché de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palanqueros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Venta de una casa

Se vende una en el arrabal de la Puerta de Zamora, señalada con el núm. 6. Darán razón calle de Melendez, núm. 16. 3-2

Yemas de Illescas

ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1879, en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos. *Exportación á provincias y al extranjero.*

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar. y Pinto, y principales farmacias de España.

GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA

ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la vida. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relación puede interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España. EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdaguer (Rambla), y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo. 72.

NOTA. Se admiten anuncios para la edición da 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

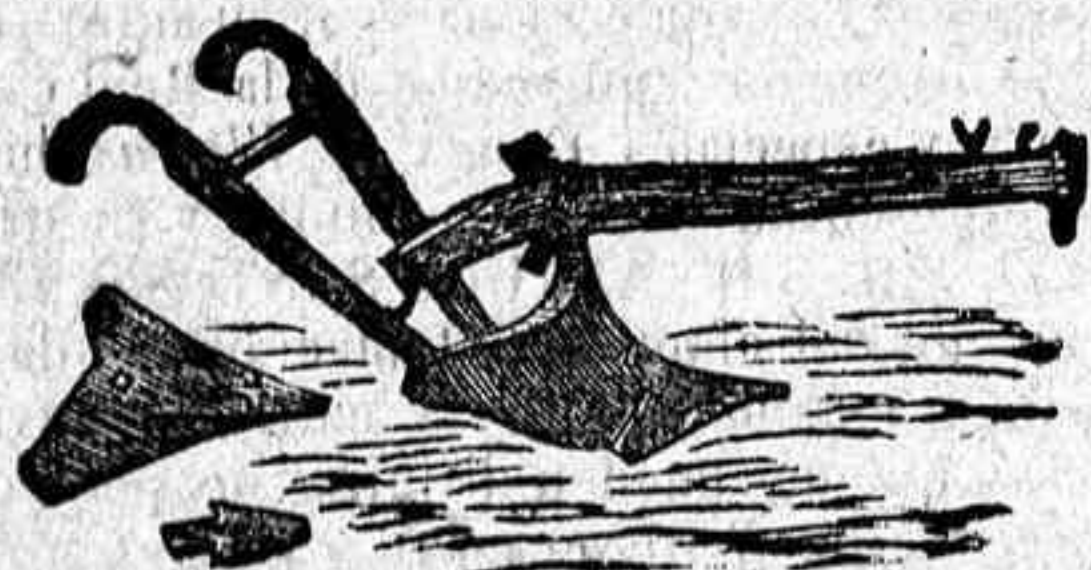
A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Quando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. } Caja de pildoras... 7'50 pesetas.
} Frasco de solución... 2'50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.



PARSONS Y GRÄPPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

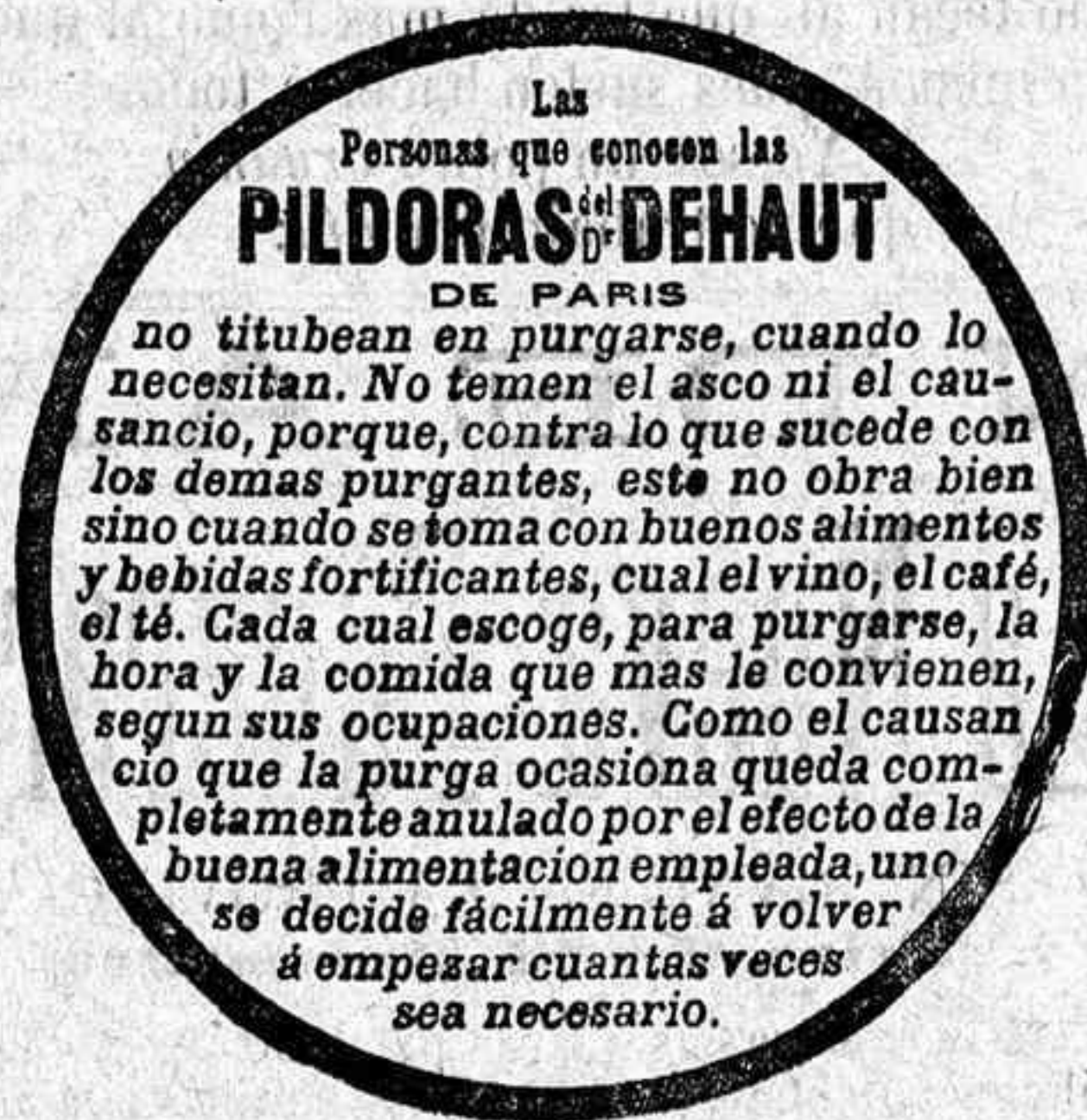
Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.



CENTRO ESPECIAL

Café Restaurant de Oriente

DE

ANDRES FRAILE

En él el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina; empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde: buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 6 id., id., vinos generosos desde 5 á 60 id., id., varias clases y marcas.

Buenos vinos de mesa, aguardientes anisados y licores, al por menor, precios muy reducidos.

Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones según la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, Corriño, 12

SALAMANCA

TÆNIA

LOMBRIZ SÓLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

Agente general, H. W. Cassels
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE YERRE y C.ª—BARCELONA.

PAPIER WILSI

Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos*, de los *reumatismos, dolores, lumbagos*, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS